RESOLUCIÓN DECANAL Nº 538-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 12 de diciembre de 2025

Visto: el expediente N° 2570995 de fecha 08 de diciembre de 2025 presentado por las bachilleres **Eva Pelagia Rodolfo Fernández y Mónica Tineo Huamán,** quienes solicitan programación de fecha y hora de sustentación de su tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 512-2025-UNSCH-FCEAC-D, de fecha 02 de diciembre de 2025, fue aprobado el borrador de tesis, en mérito al dictamen emitido por la Comisión de Revisión y Evaluación, integrado por los profesores: Edgar Huarancca Aguilar (Presidente), Víctor Raúl Yancce Allccaco (Miembro), Cesar Romero Rodas (Miembro) y Toño Fredy Rojas Palpan (Miembro - Asesor)

Que, conforme al artículo 29º del reglamento general de grados académicos y títulos profesionales - UNSCH, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de agosto del 2024, los recurrentes solicitan programación de fecha y hora de sustentación de la tesis titulada: **Cadena productiva incompleta y beneficio económico de la quinua orgánica variedad 415 pasankalla (michka) en la comunidad campesina de Pomapuquio, 2021-2022;** avalado con la constancia de originalidad sin depósito, emitida por el docente asesor de fecha 06 de diciembre de 2025;

Que, conforme al Art. 34º del reglamento general de grados académicos y títulos profesionales - UNSCH, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20 de agosto del 2024; el Decano de la Facultad fija la fecha, hora y lugar, para la sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Inc. 45.2 del art 45 de la Ley Nº 30220, de la Universitaria y del Inc. 2 del Art. 170º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria;

RESUELVE:

Artículo 1º **DECLARAR** expedito a las bachilleres en Contabilidad y Auditoría **Eva Pelagia Rodolfo Fernández y Mónica Tineo Huamán** para la sustentación de la tesis titulada: **Cadena productiva incompleta y beneficio económico de la quinua orgánica variedad 415 pasankalla (michka) en la comunidad campesina de Pomapuquio, 2021-2022**, mediante el cual pretenden optar el título profesional de Contadora Pública.

Artículo 2º **FIJAR** fecha, hora y lugar de sustentación de la Tesis, para el día lunes 22 de diciembre de 2025, a las 11:15 horas, en el Auditórium de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

Artículo 3º **DESIGNAR** Jurados del acto académico de sustentación, a los profesores: Edgar Huarancca Aguilar, Víctor Raúl Yancce Allccaco, Cesar Romero Rodas y Toño Fredy Rojas Palpan, presidido por el Dr. Pelayo Hilario Valenzuela, Decano de la Facultad.

Artículo 4° **ESTABLECER** el estricto cumplimiento de la presente resolución por parte de los miembros del jurado, del asesor de tesis y de las interesadas, bajo responsabilidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
Jurados
EP de Contabilidad y Auditoría
Interesadas
Archivo.
PHV/jhp